SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1363314 10 de Febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Margarita Rosa Núñez Gutiérrez

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No 57.435.213.

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá cumplir con cuarenta (40) horas de formación semanal a las que sean asignadas en su programación.

En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo 1 del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, el Art. 6 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1273 de 2018 el(la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y para realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el(la) contratista también deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda)

De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.

El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general y/o sus homólogos en el centro de formación y direcciones regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente.(Decreto 723 de 2013 Art. 18)

Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SENA, según la normatividad vigente.

Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.

Atender oportunamente los requerimientos que haga la entidad a través del supervisor del contrato o coordinador académico sobre los informes mensuales de ejecución del contrato o de las acciones encomendadas y los productos resultantes de los procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.

Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.

Cumplir con la programación académica en los días y horarios predeterminados por la coordinación académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales.

Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las diferentes etapas de formación.

Reintegrar los libros y/o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la unidad de información dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.

Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional de los diferentes grupos poblaciones objeto de formación profesional integral.

Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.

Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.

Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores de SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.

Participar activamente en el plan de mejoramiento y actualización de los docentes

Capacitar técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo social empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte formación profesional

Emitir conceptos cuando le sea solicitado acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especialización técnica de maquinaria o equipo, materiales o insumos para la formación profesional integral, presentar su concepto y recomendaciones

Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de formación profesional integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y rural

Participar en la labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, si es del caso.

Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su cuidado.

Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.

Participar a los comités de evaluación, asistir puntalmente a las clases programadas, colaborar con las disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clase y tener sentido de pertenecía con la institución.

Participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la institución

Participar en el grupo de desarrollo humano y bienestar al aprendiz para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales y sociales y los valores que requieran los aprendices para avanzar en su proceso formativo

Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios

Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en el proceso formativo tales como: a) Registro de los juicios evaluativos B) Creación de rutas y asociación de aprendices. C) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. D) Comunicar al coordinador académico las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.

Hacer cumplir por parte del aprendiz la hoja de compromiso suscrito con la matricula.

Apoyar los proyectos de cooperación nacional e internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovación pedagógica del área específica en que se desempeña, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.

Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.

Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos o redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje

Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.

Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje

Para el correcto cumplimiento de su objetivo contractual el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente centro de formación dependencias del SENA

Apoyar la evaluación técnica de las necesidades de adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación

Velar por el uso racional de los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura, con que cuenta el centro de formación para el desarrollo de su actividad misional

Cumplir con lo establecido en la guía, orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso

Las demás que sean asignadas o la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el objetivo contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA TURISMO Y ALIMENTOS (REG. DISTRITO CAPITAL)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y cinco (05) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 11 de Febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de Diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y cinco (05) días.

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL: $30.240.000

ADICIÓN: $6.480.000

SUPERVISOR: Sonia Yamile Acuña Lesmes.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: cédula de ciudadanía N°. 30.205.192 Barbosa - Santander

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$36.720.000
Valor Ejecutado	$36.720.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Oriente formación presencial competencias procesar la información y determinar sistemas de control de gestión a las siguientes fichas 1753127 Tecnólogo en Gestión de destinos turísticos,.2025228 Tecnólogo en Gestión de destinos turísticos, 1903251 TGO Gestión destinos turístico , 1879548 TGO Gestión destinos turístico , 1753133 TGO Gestión destinos turístico , 1878567 TGO Gestión destinos turístico , 2065939 TGO Gestión destinos turístico.
Impartí formación en la competencia interacción idónea (proyectos) fichas: 1753133 , 1878567, 1879548.
Realice asesorías de proyectos productivos a las siguientes fichas 2024050 operación de eventos, , 1963449 servicios comerciales , 1753127 gestión de destinos turísticos , 1753133 Gestión de destinos turístico, ficha 1879548 Gestión de destinos , 1878567 gestión de destinos turístico, 1753613 , 1903231 tgo en Guianza turística , 1753132 Gestión de destinos turístico, ficha 2024038 Organización de evento , FICHAS 1878567 Tecnólogo en Gestión de destinos turísticos , 1879548 Tgo en gestión de destinos turísticos , 2024064 , Servicios de alojamiento , ficha 2024061 servicio de alojamiento , 1693225 Gestión de destinos turístico, especialidad Guianza turística. Fichas 1753600 , 1753613 , Organización de evento ficha 2024038. sustentación proyecto productivo Guianza turística ficha:1650021.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Asesore y asistí la Sustentación de los siguientes proyectos productivos: **Sustentación proyectos productivos Trukaw , una travesia aérea Colombiana , renacer turístico, inventario turístico municipio de Bojaca, servicio al cliente aeropuerto el Dorado, avícola nuevo valle , la mejor escuela de música , creaciones innovadoras , Sweet Home , Lenguazaque una mina de sal, Mriver, Ludhotel , Salud ando, Ruta turística municipio de Bojaca, ruta turística Municipio de Tabio, ruta turística municipio de Sibate, Ruta turística Caida del Tambo , Ruta turística fotoversal.**
Cumplí con la programación académica en los días y horarios predeterminados por la Coordinación Académica de Servicios Turísticos y Hoteleros, de acuerdo a las normas, procesos, y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas formación por proyectos, y los protocolos institucionales.
Atendí oportunamente los requerimientos del supervisor de contrato y presenté informes mensuales de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO__X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Sonia Yamile Acuña Lesmes.

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO